



FO.GA.CAT. S.A.P.E.M.

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.

FONDO DE GARANTÍA CATAMARCA S.A.P.E.M.



ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.

ÍNDICE

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables
Anexo I
Anexo II
Anexo III
Anexo IV
Anexo V
Anexo VI

Informe De Auditoría emitido por los Auditores Independientes

FONDO DE GARANTÍA CATAMARCA S.A.P.E.M.

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025



Domicilio legal: Sarmiento 589 Piso: 8 San Fernando del Valle de Catamarca.

Objeto Social: Otorgamiento a título oneroso de garantías a Micro, Pequeñas y Mediana Empresas (MIPYMES) por operaciones vinculadas con su proceso productivo y/o capital de trabajo que se encuentren radicada en la Provincia de Catamarca.

Ley Provincial que crea la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria: Ley N° 5.759 de la Legislatura de la Provincia de Catamarca.

Fecha original del Estatuto: 08 de mayo de 2023.

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 29° de agosto de 2122.

Fecha de inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Catamarca: 29° de agosto de 2023.

Composición del Directorio y Consejo de Vigilancia del ejercicio:

Directorio

Presidente - Alejandra Nazareno
Vicepresidente - Eduardo Rubén Castagnola
Directores Titulares - Ana Virginia Jerez

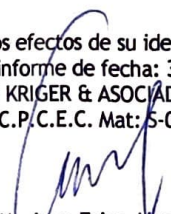
Comisión Fiscalizadora

Miembros Titulares - Guillermo Luciano Letoile; Ana Belén del Valle Batallan; Jimena Terán


Estado de Capital	31/12/2025	31/12/2024
Suscripto	20.000.000	20.000.000
Integrado	20.000.000	20.000.000
Inscripto	20.000.000	20.000.000

Composición del Capital Social	31/12/2025	31/12/2024
Clase A - Ordinarias, nominativas no endosables VN\$2.000, 1 voto por acción	6.000	6.000
Clase B - Ordinarias, nominativas no endosables VN\$2.000, 1 voto por acción	2.000	2.000
Clase C - Ordinarias, nominativas no endosables VN\$2.000, 1 voto por acción	2.000	2.000

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: 5-008


Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..


Lic. Alejandra Nazareno
Presidente


Cra. Ana Belén Batallan
Comisión Fiscalizadora- Síndico
Titular

FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.
(En moneda homogénea)
(Nota 2.3)

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos (Nota 4.1)	10.891.141	4.148.984	10.916.053	4.709.089
Inversiones Financieras (Nota 4.2, Anexo I y IV)	2.399.763.648	1.539.791.276	611.747	13.481
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Nota 4.3 y Anexo IV)	41.682.147	25.736.635	9.030.493	5.660.706
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 4.4 y Anexo IV)	25.652.439	23.757.706	1.616.573	-
			25.206.122	137.203.757
Otros pasivos ciertos (deudas) en moneda (Nota 4.9 y Anexo IV)			-	14.832.054
Deuda en especie (Nota 4.10 y Anexo IV)			128.424.030	9.438.887
Provisiones (Anexo V)			-	-
Total de Activo Corriente	2.477.989.375	1.593.434.601	175.805.018	171.857.974
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones Financieras (Nota 4.2, Anexo I y IV)	1.550.054.042	1.440.805.401	175.805.018	171.857.974
Bienes de Uso (Anexo II)	12.754.873	1.111.169	3.891.854.134	2.897.850.114
Activos Intangibles (Anexo III)	26.860.862	34.356.917	-	-
Total de Activo No Corriente	1.589.669.777	1.476.273.487	-	-
TOTAL PASIVO			175.805.018	171.857.974
Patrimonio Neto (Según Estado respectivo)			3.891.854.134	2.897.850.114
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.067.659.152	3.069.708.088	4.067.659.152	3.069.708.088

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: 5-008


Mariana Erica Albiso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..


Lic. Alejandra Nazareno
Presidente


Cra. Ana Belén Batallan
Comisión Fiscalizadora - Sindico Titular



FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. ESTADO DE RESULTADOS

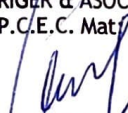
Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.
(En moneda homogénea)
(Nota 2.3)



	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos Netos por la prestación de servicios (Nota 4.11)	371.176.066	35.175.858
Costo de los servicios prestados	-	-
Ganancia (pérdida) bruta	371.176.066	35.175.858
Gastos de Administración (Anexo VI)	(399.834.868)	(140.769.957)
Gastos de Comercialización (Anexo VI)	(151.292.575)	(91.458.259)
Cargo por incobrabilidad (Anexo V)	(129.095.619)	(9.485.130)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 4.12)	115.267.584	258.400.801
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM) (Nota 4.13)	861.524.944	689.734.149
Ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias	667.745.532	741.597.462
Impuesto a las Ganancias (Nota 6)	-	-
Ganancia (pérdida) del ejercicio	667.745.532	741.597.462

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat/S-008


Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..


Lic. Alejandra Nazareno
Presidente


Cra. Ana Belén Batallan
Comisión Fiscalizadora/Sindico
Titular

FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.
(En moneda homogénea)
(Nota 2.3)

Rubros	Aportes de los propietarios		Fondo de Riesgo		Resultados acumulados			Total del Patrimonio Neto	
	Capital so- cial	Ajuste de capital so- cial	Total	Fondo de Riesgo	Total	Reserva legal	Resultados no asignados	31/12/2025	31/12/2024
Saldos al inicio del ejercicio	20.000.000	105.451.628	125.451.628	2.104.780.168	2.104.780.168	-	667.618.318	2.897.850.114	337.937.836
Integración Fondo de Riesgo (*) - Nota 1.1.	-	-	-	704.517.539	704.517.539	37.079.912	(741.597.451)	-	1.973.231.408
Aporte al fondo de riesgo - Nota 1.1.	-	-	-	1.000.000.000	1.000.000.000	-	-	1.000.000.000	-
Menos reexpresión Fondo de Riesgo	-	-	-	(673.741.512)	(673.741.512)	-	-	(673.741.512)	(154.916.592)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	667.745.532	667.745.532	741.597.462
Saldos al cierre del ejercicio	20.000.000	105.451.628	125.451.628	3.135.556.195	3.135.556.195	37.079.912	593.766.399	3.891.854.134	2.897.850.114

(*) Con fecha 7 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria Nro 6 aprobó la distribución de utilidades.

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: S-008


Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..


Lic. Alejandra Nazareno
-Presidente


Crea Ana Belén Battallan
Comisión Fiscalizadora- Sindico
Titular



5
FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.
 (En moneda homogénea)
 (Nota 2.3)



VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio (nota 3.9)	240.728.155	345.129.119
Modificaciones de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo y equivalentes modificados al inicio del ejercicio	240.728.155	345.129.119
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio (nota 3.9)	295.731.818	240.728.155
Aumento (Disminución) neto del efectivo y sus equivalentes	55.003.663	(104.400.964)
CAUSA DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Ganancia (pérdida) del ejercicio	667.745.532	741.597.462
Cargo por incobrabilidad	129.095.619	9.438.887
Depreciación bienes de uso y activos intangibles	8.971.022	3.142.189
Gastos devengados	2.114.875	24.827.024
RECPAM generado por el efectivo	(626.119.232)	31.724.573
Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de Actividades Operativas:		
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:		
(Aumento)/ Disminución Cuentas por cobrar a clientes en moneda	(15.945.512)	(25.736.635)
(Aumento)/ Disminución Otras cuentas por cobrar en moneda	(1.894.733)	(23.757.706)
Aumento/ (Disminución) Proveedores de bienes y servicios	6.206.964	(14.616.897)
Aumento/ (Disminución) Préstamos y otros pasivos financieros	598.266	13.481
Aumento/ (Disminución) Deudas Fiscales	1.616.573	-
Aumento/ (Disminución) Otros pasivos ciertos (deudas) en moneda	(110.742.723)	130.172.141
Aumento/ (Disminución) Deuda en especie	(14.832.054)	14.832.054
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	46.814.597	891.636.573
Actividades de Inversión		
Variación neta de Inversiones Financieras	(920.959.507)	(2.744.017.505)
Adquisición de Bienes de uso	(13.118.671)	(1.130.003)
Adquisición de activos Intangibles	-	(37.480.273)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	(934.078.178)	(2.782.627.781)
Actividades de Financiación		
Constitución del Fondo de Riesgos	1.000.000.000	1.973.231.408
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	1.000.000.000	1.973.231.408
Resultado Financiero y por Tenencia generado por el efectivo y equivalentes de efectivo	(57.732.756)	(186.641.164)
Aumento (Disminución) neto del efectivo y sus equivalentes	55.003.663	(104.400.964)

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 31/03/2026
 SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C. Mat: 5-008

Mariana Erica Alonso
 Contador Público (U.N.L.)
 MP N° 1.976
 C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno
 Presidente

Cra. Ana Belén Batallan
 Comisión Fiscalizadora- Sindico
 Titular

FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.
(En moneda homogénea)
(Nota 2.3)



NOTA 1. CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA

1.1 - Origen, patrimonio y recursos

Mediante la Ley Provincial 5.759, se crea el Fondo Garantía Catamarca S.A.P.E.M. El mismo tendrá como objeto exclusivo el otorgamiento a título oneroso de garantías a Micro, Pequeñas y Mediana Empresas (MIPYMES) por operaciones vinculadas con su proceso productivo y/o capital de trabajo que se encuentren radicada en la Provincia de Catamarca.

El Fondo de Riesgo de la Sociedad se integrará con: a) los aportes que realice con destino a este Fondo, el Gobierno Provincial; b) aportes privados; c) donaciones; d) legados; e) los montos obtenidos por la Sociedad en el ejercicio del derecho de repetición contra los socios que incumplieron las obligaciones garantizadas por ella si el pago se hubiere efectuado con cargo al mismo; f) aporte de otras sociedades nacionales o extranjeras o de entes públicos o privados; g) las utilidades de la sociedad creada. Las utilidades que pudiera generar la Sociedad serán siempre y en todos los casos destinadas a incrementar el Fondo de Riesgo.

Mediante el Decreto N° 2480-2022, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca estableció un aporte inicial de trescientos millones de pesos (\$300.000.000) al Fondo de Riesgo. Para el cierre de balance al 31/12/2023 se habían integrado cien millones \$100.000.000. Sin embargo, previo a la implementación definitiva del fondo, se identificó la necesidad de actualizar esta cifra. En respuesta a esta evaluación, el 23 de mayo de 2024 se solicitó una ampliación de los aportes. Finalmente, al 31 de diciembre de 2024, el Gobierno de la Provincia de Catamarca había integrado al Fondo de Riesgo un total de mil cien millones de pesos (\$1.100.000.000), reflejando la actualización del monto inicial previsto en el decreto. Adicionalmente, el Consejo Federal de Inversiones (CFI) contribuyó al fondo con una suma de quinientos millones de pesos (\$500.000.000).

Con fecha 7 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria Nro 6 aprobó la ampliación del Fondo de Riesgo por \$ 704.517.539, proveniente de las utilidades del ejercicio 2024.

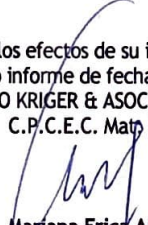
El 20 de agosto de 2025 el Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca integró una ampliación del fondo de riesgo por un total de quinientos millones de pesos (\$500.000.000), reflejando la actualización del monto inicial previsto en el decreto mencionado arriba. Adicionalmente, el 17 de septiembre de 2025 el Consejo Federal de Inversiones (CFI) contribuyó al fondo con una suma de quinientos millones de pesos (\$500.000.000).

Como consecuencia de lo mencionado anteriormente, el fondo de riesgo al 31.12.2025 asciende a \$ 3.135.556.195.

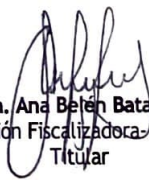
El Capital Social inicial se fija en veinte millones de pesos (\$ 20.000.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cada una de dos mil pesos (\$2.000) con derecho a un voto cada una.

El Capital accionario está representado en tres tipos de acciones. La clase A que corresponderán al Estado Provincial. La clase B y clase C, siendo tenedor de esta última categoría de 100 acciones el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Catamarca.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Matr S-008


Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..


Lic. Alejandra Nazareno
Presidente


Cra. Ana Belén Batallan
Comisión Fiscalizadora Sindico
Titular

FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.
(En moneda homogénea)
(Nota 2.3)



Las transmisiones de las acciones son libres. Estableciéndose una participación mínima Provincial (acciones clase A) del 60% del total del capital accionario.

Cuando se resuelva un aumento del capital, los tenedores de acciones tendrán derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de sus respectivas clases y en proporción a las que posean.

Al 31 de diciembre de 2025, el Capital Social ha sido integrado en su totalidad.

Con fecha 20 de febrero 2024, el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía realizó una transferencia de 100.000.000 (pesos cien millones) para atender los gastos que demande la constitución de la sociedad y los gastos de funcionamiento, incluyendo remuneraciones al personal, compras de insumos y contratación de servicios, alquileres de oficinas, movilidad, entre otros, para su primer año de funcionamiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13° de la Ley N° 5.759.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Normas contables aplicables

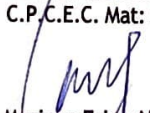
Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 2.3) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca (C.P.C.E.P.Ca.) en forma automática por la resolución 3960-20.

Esta resolución fue aplicada por la entidad, utilizando el enfoque retroactivo simplificado, por lo que la entidad ha aplicado los cambios de la norma retroactivamente sólo readecuando las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial y notas y anexos relacionados.

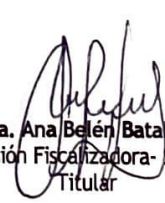
Adicionalmente, se detallan las principales reclasificaciones de presentación originadas por la aplicación de la RT 54 en el Estado de situación patrimonial:

- El saldo de \$2.980.596.677 correspondiente al rubro "Inversiones" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Inversiones Financieras".
- El saldo de \$25.736.635 correspondiente a Comisiones a Cobrar que se presentaba en el rubro "Créditos" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Cuentas por cobrar a clientes en moneda".
- El saldo de \$23.757.706 correspondiente a "Honorarios Síndicos pagados por adelantado" que se presentaba en el rubro "Otros Créditos" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Otras cuentas por cobrar en moneda".
- El saldo de \$4.709.089 correspondiente a "Proveedores" que se presentaba en el rubro "Cuentas por pagar" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Proveedores de bienes y servicios".
- El saldo de \$13.481 correspondiente a "Deudas con Entidades Financieras" que se presentaba en el rubro "Cuentas por pagar" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Préstamos y otros pasivos financieros".

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: S-008


Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..


Lic. Alejandra Nazareno
-Presidente


Cra. Ana Belén Batallan
Comisión Fiscalizadora- Síndico
Titular

FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior
(En moneda homogénea)
(Nota 2.3)



- f) El saldo de \$5.660.706 correspondientes a “Sueldos y Cargas Sociales a pagar” que se presentaba en el rubro “Remuneraciones y Cargas Sociales” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Deudas laborales y previsionales”.
- g) Los saldos de \$ 110.742.723, \$26.197.936 y \$263.098 correspondientes a “Aporte por Gasto Funcionamiento A Rendir”, “Provisión de Honorarios y Síndicos” y “Deposito de Garantía por Funciones” respectivamente, correspondiente al rubro “Cuentas por pagar” del Estado de situación patrimonial, se reclasificaron al rubro “Otros pasivos ciertos (deudas) en moneda”.
- h) El saldo de \$14.832.054 correspondiente a “Proveedores por la compra de Software” que se presentaba en el rubro “Cuentas por pagar” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Deuda en especie”.

2.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad no reviste el carácter de entidad pequeña ni mediana, clasificando como “restante entidad”.

2.3. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

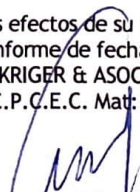
Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, al cierre del ejercicio anterior al 31/12/2024. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

A su vez, la Resolución N°539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, establece la aplicación del ajuste por inflación para los Estados Contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive. Los principales impactos cualitativos que el ajuste por inflación de los Estados Contables producirá podrían afectar la medición de los activos, pasivos y el resultado del fondo.

En razón de que los Fondos de Garantía Público tienen por destino dar cobertura a las MiPyMEs, regidas por la Ley 24.467 y sus modificatorias, es decir, desarrollan la misma actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca (en adelante, SGR), reguladas por la Ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyMEyE) y que la Sociedad, al igual que las SGR, se encuentra inscrita en el registro especial mantenido por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, B.C.R.A.), para entidades cuyas garantías otorgadas puedan ser consideradas como garantías autoliquidables por las entidades del sistema financiero que las reciben, estas inscripciones implican el cumplimiento de ciertos requisitos normativos impuestos por dichos organismos:

Al igual que las SGR los Fondos de Garantía Públicos deben mantener un Fondo de Riesgo a los fines de asegurar su solvencia ante la contingencia de tener que responder ante un beneficiario de una garantía otorgada caída.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: S-008


Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..


Lic. Alejandra Nazareno
Presidente


Cra. Ana Belén Batallán
Comisión Fiscalizadora-Sindico
Titular

FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.
(En moneda homogénea)
(Nota 2.3)



El Fondo de Riesgo disponible debe estar integrado por activos líquidos, valuado a precios de mercado y debe cumplir los requisitos de elegibilidad y atomización vigentes para poder hacer frente de manera efectiva a las garantías que debe honrar.

La contrapartida del Fondo de Riesgo disponible, expuesta en el patrimonio neto del fondo, puede estar compuesta por más de una cuenta, pero no debe superar el valor de mercado de los activos que lo constituyen.

Se concluyó que, en materia de ajuste por inflación, la Sociedad aplicará la normativa equivalente a las SGR. Es así que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 455 del 26 de julio de 2018, modificada por las Resoluciones N° 383/2019 del 30 de agosto de 2019, 139/2021 del 20 de diciembre de 2021 y 89/2023 del 31 de marzo de 2023, todas ellas emitidas por la Ex Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción y Trabajo, a través de las que se establece con relación a la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, que procederá su aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del día 1° de enero de 2023, con excepción del Fondo de Riesgo, el que permanecerá en moneda nominal.

A tal efecto los presentes Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables utilizando la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, a excepción del Fondo de Riesgo que permanece en moneda nominal.

Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables


Reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período/ejercicio sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.


Reexpresión del estado de resultados

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat/5-008


Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..


Lic. Alejandra Nazareno
Presidente


Cra. Ana Belén Batallan
Comisión Fiscalizadora Sindical
Titular

FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.
(En moneda homogénea)
(Nota 2.3)



- ii. los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento **previo al** consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;

Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Capital social: Se reexpresa desde la fecha de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital social".

Fondo de Riesgo: Se expresa en valores nominales de conformidad con lo mencionado anteriormente.

Resultados Acumulados: El resultado al inicio fue reexpresado a moneda de cierre aplicando el índice general de precios (IPC) del ejercicio. Los resultados no asignados también incluyen la diferencia entre el patrimonio que se obtuvo con los activos y pasivos determinados según lo descrito en los puntos precedentes y el capital social reexpresado descrito en el punto i.

2.4. Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.5. Información comparativa

Los presentes estados contables se encuentran presentados en forma comparativa, de acuerdo con las resoluciones técnicas vigentes. Los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025 e información complementaria con ellos relacionada, se presentan en forma comparativa con el correspondiente ejercicio anterior iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los mismos fueron ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado 2.3. y se encuentran expresados en moneda homogénea de diciembre de 2025.

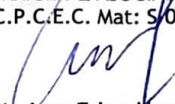
Se han reclasificado ciertas cifras patrimoniales, con motivo de los cambios en las políticas contables mencionadas en la Nota 2.1.

NOTA 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

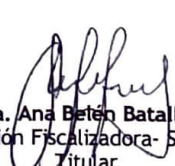
3.1 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: S008


Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..


Lic. Alejandra Nazareno
Presidente


Cra. Ana Betán Batallan
Comisión Fiscalizadora- Síndico
Titular

FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.
(En moneda homogénea)
(Nota 2.3)



3.2 Caja y Bancos

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

3.3 Inversiones Financieras

Las inversiones han sido valuadas según los siguientes criterios:

- Certificados de depósitos a plazo fijo: han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio. Los intereses y diferencias de cotización devengados fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.
- Las cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión han sido registradas al valor de cotización al cierre del ejercicio.
- Los Bonos Nacionales y Provinciales se encuentran valuados a su cotización al cierre del ejercicio.
- Las diferencias de cotización fueron imputadas en el rubro "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo el RECPAM) del ejercicio.

En todos los casos, los valores registrados no superan su valor recuperable.

3.4 Cuentas a cobrar a clientes en moneda, Otras cuentas por cobrar en moneda, Proveedores de bienes y servicios, Préstamos y otros pasivos financieros, Deudas laborales y previsionales, Deudas Fiscales, Otros pasivos ciertos (deudas) en moneda y Deuda en especie

Las cuentas por cobrar y a pagar en moneda y en especie se miden al valor nominal.

3.5 Bienes De Uso y Activos Intangibles

Los bienes de uso están medidos a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.3, neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos.

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

La entidad evalúa en cada cierre la existencia de indicios de deterioro que puedan determinar la necesidad de comparar la medición contable de los activos mencionados con su valor recuperable a nivel global, excepto en el caso que el resultado obtenido en cada uno de los últimos tres ejercicios (incluido el actual) sea positivo.

En el presente transcurso del presente ejercicio, la entidad no ha identificado indicios de deterioro.

3.6 Previsiones

De acuerdo a lo establecido en la comunicación A 5275 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A), referida a la actividad de los Fondo de Garantía de Carácter Públicos, la sociedad constituyó provisiones por riesgos de incobrabilidad por las garantías pagadas y por las garantías otorgadas. Para el cálculo de dichas provisiones, se adoptaron los parámetros establecidos en la normativa vigente del BCRA para cartera de consumo (Punto 7 de la Comunicación "A" 4972 y

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: S-008

Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno
Presidente

Cra. Ana Belén Batallan
Comisión Fiscalizadora - Sindico
Titular

FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.
(En moneda homogénea)
(Nota 2.3)



complementarias). Dichos parámetros sustentan las clasificaciones y las provisiones de deudores en función de los días de atraso que presentan al cierre.

3.7 Patrimonio Neto

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3., en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital Social" se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de Capital".

El "Fondo de Riesgo" se expresa en valores nominales, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.

Los resultados no asignados han sido reexpresados en moneda de cierre, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.

La reserva legal ha sido reexpresada en moneda de cierre, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.

3.8 Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.3.

El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en la línea Resultados Financieros y por Tenencia y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

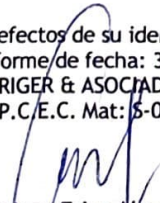
3.9 Estado de Flujo de Efectivo


Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo, se ha adoptado la alternativa del Método Indirecto que establece la Resolución Técnica N° 54 de la F.A.C.P.C.E. Se consideran fondos las disponibilidades del rubro "Caja y Bancos" más las inversiones corrientes cuyo plazo de vencimiento original no supera los 90 días. A su vez, la comunicación "A" 6987 del B.C.R.A., exige que los fondos que componen el Fondo de Riesgo Disponible de la Entidad sean invertidos en alguno de los instrumentos financieros que allí se mencionan.


Determinación del efectivo al cierre del ejercicio:

	31/12/2025	31/12/2024
Bancos en moneda nacional	10.891.141	4.148.984
Fondo Común de Inversión	284.840.677	236.579.171
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	295.731.818	240.728.155

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: 5-008


Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..


Lic. Alejandra Nazareno
Presidente


Cra. Ana Belén Batallan
Comisión Fiscalizadora/Sindico
Titular

FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

(En moneda homogénea)

(Nota 2.3)



NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

	31/12/2025	31/12/2024
4.1. Caja y Bancos		
Caja Chica	62.205	25.647
Bancos en moneda nacional	10.697.876	4.065.421
Bancos en moneda extranjera	131.060	57.916
	10.891.141	4.148.984
4.2. Inversiones Financieras		
Corriente		
Cuentas Comitentes	25.653.123	8.341.722
Plazo Fijo	515.776.568	107.542.883
Fondos Comunes de Inversión	284.840.677	236.579.171
Acciones	70.379.400	371.082.781
Letras	331.019.206	804.108.166
Obligaciones Negociables	6.258.492	12.136.553
Bonos Nacionales	1.165.836.182	-
	2.399.763.648	1.539.791.276
No Corriente		
Obligaciones Negociables	82.692.176	73.100.675
Bonos Nacionales	491.809.770	819.725.873
Bonos de la Provincia / BCRA	975.552.096	547.978.853
	1.550.054.042	1.440.805.401
4.3. Cuentas por cobrar a clientes en moneda		
Avales Caídos	16.813.883	-
Comisiones a Cobrar	24.868.264	25.736.635
	41.682.147	25.736.635
4.4. Otras cuentas por cobrar en moneda		
Honorarios Síndicos pagados por adelantado	23.652.439	23.757.706
Recupero Gastos de Otras Entidades	2.000.000	-
	25.652.439	23.757.706

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat/S-008

Mariana Erica Alonso
Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno
Lic. Alejandra Nazareno
Presidente

Cra. Ana Belén Batallan
Cra. Ana Belén Batallan
Comisión Fiscalizadora - Sindico
Titular

**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.
(En moneda homogénea)
(Nota 2.3)



	31/12/2025	31/12/2024
4.5. Proveedores de bienes y servicios		
Proveedores	10.916.053	4.709.089
	10.916.053	4.709.089
4.6. Préstamos y otros pasivos financieros		
Deudas con Entidades Financieras	95.669	13.481
Tarjetas de Crédito a pagar	516.078	-
	611.747	13.481
4.7. Deudas laborales y previsionales		
Sueldos a pagar	-	3.572.261
Cargas sociales a pagar	7.896.269	2.088.445
Provisión de vacaciones	1.134.224	-
	9.030.493	5.660.706
4.8. Deudas Fiscales		
Tasa de Seguridad e Higiene a Pagar	1.616.573	-
	1.616.573	-
4.9. Otros pasivos ciertos (deudas) en moneda		
Aporte por Gasto Funcionamiento A Rendir	-	110.742.723
Provisión de Honorarios y Síndicos	24.906.122	26.197.936
Depósito de Garantía por Funciones	300.000	263.098
	25.206.122	137.203.757
4.10. Deuda en especie		
Proveedores por la compra de Software	-	14.832.054
	-	14.832.054
4.11. Ingresos Netos por la prestación de servicios		
Comisiones por Otorgamiento de garantías	371.002.310	35.175.858
Recupero de Gastos Avaes	173.756	-
	371.176.066	35.175.858

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: S-008

Mariana Eriza Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno
Presidente

Cra. Anal Belén Batallan
Comisión Fiscalizadora- Síndico
Titular

FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.
(En moneda homogénea)
(Nota 2.3)



	31/12/2025	31/12/2024
4.12. Otros Ingresos y Egresos		
Bonificaciones Obtenidas	4.379.819	-
Intereses Ganados	2.436.246	653.946
Gastos Recuperados	392.563	-
Ingresos Aportes Gastos de Funcionamiento	102.002.051	257.746.855
Ingresos de Terceros Para Eventos	6.056.905	-
	115.267.584	258.400.801
4.13. Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)		
Resultado por Inversiones Financieras	958.605.559	814.002.103
Diferencia de Cotización	(24.199.590)	(8.788.302)
Gastos y Comisiones por Titulos RECPAM	(11.739.224)	(5.231.205)
	(61.141.801)	(110.248.447)
	861.524.944	689.734.149

NOTA 5. GRAVAMEN SOBRE ACTIVOS

El fondo al 31 de diciembre de 2025 no posee ningún activo gravado con prenda, hipoteca o algún otro Derecho Real.

NOTA 6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El Fondo de Garantías Catamarca, al corresponderse con un Fondo de Garantías Público, respecto de los rendimientos obtenidos por la inversión del fondo de riesgo, en virtud de lo que surge de las Leyes 20.328 y 24.467, considera que el mismo no produce un efecto final en la determinación de Impuesto a las Ganancias a pagar, en la medida los rendimientos financieros derivados de las inversiones sean reinvertidos en el Fondo de Riesgo.

Cabe aclarar que por los períodos en donde no se gestionó el certificado para reafirmar su situación frente al Impuesto a las Ganancias, no debe tributar suma alguna, dado que dicha constancia es meramente declarativa y no constitutiva. Sin embargo, el Fondo obtuvo el certificado de exención en el Impuesto a las ganancias a partir del mes de junio de 2024.


NOTA 7. GARANTÍAS OTORGADAS Y CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Fondo posee garantías otorgadas y contragarantías recibidas por un total de \$8.430.678.687 y \$459.678.807 respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: 5-008


Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..


Lic. Alejandra Nazareno
Presidente


Cra. Ana Belén Batallan
Comisión Fiscalizadora- Síndico
Titular

**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.
(En moneda homogénea)
(Nota 2.3)

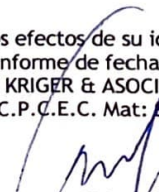
**NOTA 8. INSCRIPCIÓN BCRA**

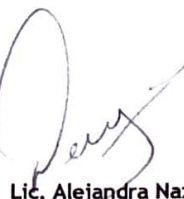
Con fecha 14 de mayo de 2024, mediante la Comunicación "C" 97.969 el BCRA informa que se ha procedido a inscribir a Fondo de Garantía Catamarca Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FO.GA.CAT. S.A.P.E.M.) en el Registro de Fondos de Garantía de Carácter Público.

NOTA 9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre que puedan afectar significativamente la situación patrimonial ni los resultados del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: 5-008


Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..


Lic. Alejandra Nazareno
Presidente


Cra. Ana Belén Batallan
Comisión Fiscalizadora - Sindico
Titular

FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.

ANEXO I

INVERSIONES FINANCIERAS

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea (Nota 2.3)



Concepto	Capital	Interés Devengado	Saldos al 31/12/2025	Saldos al 31/12/2024
Plazo Fijo				
Plazo Fijo Banco Comafi TNA 34% Vto. 08-1-2025	-	-	-	107.542.883
Plazo Fijo Banco Banco Galicia en USD TNA 2% Vto. 9-1-2026	416.584.985	516.020	417.101.005	-
Plazo Fijo Banco Banco Galicia TNA 28% Vto. 19-1-2026	97.645.603	1.029.960	98.675.563	-
Total Plazo Fijo			515.776.568	107.542.883
Concepto	Cantidad de Cuotapartes / VH	Cotización / Valor Unitario	Saldos al 31/12/2025	Saldos al 31/12/2024
Cuentas Corrientes				
Cuenta Corriente Centaurus - Pesos	55.333	1,00	55.333	34.175
Cuenta Corriente Balanz - Pesos	5.085	1,00	5.085	-
Cuenta Corriente Allaria - Pesos	239.822	1,00	239.822	-
Cuenta Corriente Balanz - Dólar CCL	0	1.522,44	-	2.388.741
Cuenta Corriente Centaurus - Dólar MEP	25	1.486,00	37.744	3.695.184
Cuenta Corriente Allaria - Dólar MEP	2.897,00	1.446,00	4.189.062	-
Cuenta Corriente Macro - Dólar MEP	-	-	-	2.222.883
Cuenta Corriente Macro - Dólar Cable	14.476	1.459,42	21.126.077	-
Cuenta Corriente Balanz - Dólar MEP	-	-	-	739
Total Cuentas Corrientes			25.653.123	8.341.722
Fondos Comunes de Inversión				
Balanz Capital Money Market - Clase A - Pesos	-	-	-	23.881.002
Balanz Escalibur Regisseur - Clase B - Pesos	-	-	-	180.231.038
Macro Pionero Plus Clase B	485	54,66	26.542	181.746
FCI Pionero Money Market Dólar	30.865	1.480,52	45.696.409	32.285.385
FCI Allaria Ahorro Money Market	278.579	212,38	59.165.684	-
FCI Bcrfa Dólar Linked Clase A	788.684	226,17	179.952.042	-
Total Fondo Común de Inversión			284.840.677	236.579.171
Acciones				
YPDF Acciones YPF	1.289	54.600,00	70.379.400	-
CREDUD S.A. ORDS - 1 VOTO ESCRITURALES - USD	-	-	-	67.605.697
PANPA ENERGIA - USD	-	-	-	83.795.916
YPF S.A. ESCRIT. 'D' 1 VOTO -USD	-	-	-	219.681.168
Total Acciones			70.379.400	371.082.781
Letras				
S17E5 LT REP ARG CAP V17/01/2025	-	-	-	347.467.476
S31E5 -Letras Rep.Arg Vto.01.2025	-	-	-	1.412.361
S31M5 Letra Tesoro Nac V03/25	-	-	-	383.325.243
S18J5 -Letras Rep. Arg Vto. 18/6/2025	-	-	-	71.903.186
M16E6 - Letra Republica Argentina TAMAR V01/26	216.851.063,00	1,23	266.509.956	-
D16E6-Lt Rep Arg Vinc al USD V01/26	44.876,00	1.437,50	64.509.250	-
Total Letras			331.019.206	804.108.166
Obligaciones Negociables				
TLC50 - Qn Telecom Arg 8,5% V08/25	-	-	-	12.136.553
TLC10 - Qn Telecom Argentina 8% Vto 18.07.2026 - USD	4.008,00	1.561,50	6.258.492	-
Total Obligaciones Negociables			6.258.492	12.136.553
Bonos del Tesoro Nacional				
T13F6 Bono Tesoro Nac V02/26	90.982.404	1,40	126.965.760	-
TTM26 Bono Nac Tasa Dual V03/26	329.188.033	1,40	461.850.811	-
TTJ26 Bono Nac Tasa Dual V06/26	66.958.173	1,38	92.402.279	-
TZX26 - Bono Bontes Vto. 06/2026 -USD	26.390.473	3,25	85.650.280	-
TTS26 Bono Nac Tasa Dual V09/26	66.958.173	1,36	91.063.115	-
TZXD6 Bontes Vto.12/2026 -USD	133.871.277	2,30	307.903.937	-
Total Bonos			1.165.836.182	-
Total de Inversiones Corrientes			2.399.763.648	1.539.791.276

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: 2008

Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno
Presidente

Cra. Ana Belén Bataillon
Comisión Fiscalizadora Síndico
Titular

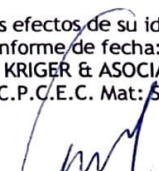
FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.
ANEXO I
INVERSIONES FINANCIERAS

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior.
 En moneda homogénea (Nota 2.3)




Concepto	Cantidad de Cuotapartes / VN	Cotización / Valor Unitario	Saldos al 31/12/2025	Saldos al 31/12/2024
Obligaciones Negociables				
TLC10 - On Telecom Argentina 8% Vto 18.07.2026 - USD	-	-	-	11.347.372
YMC10 - On YPF S.A. 2,5% Vto. 30.06.2029 - USD	20.000	1.591,30	31.826.000	32.887.190
TSC30 Transpor de Gas 8.5 V07/31	14.000	1.638,00	22.932.000	23.801.907
TLCMO - ON Telecom 9,5 Vto. 07.2031	3.000	1.652,90	4.958.700	5.064.206
YMCXO - Ypf Sociedad On 8,75% V09/31	8.226	1.626,00	13.375.476	-
TTCAO Tecpetrol S.A. 7,625% 2033	6.000	1.600,00	9.600.000	-
Total Obligaciones Negociables			82.692.176	73.100.675
Bonos del Tesoro Nacional				
TX26 - Bono Tes. Vto. 09.11.2026 - Pesos	-	-	-	20.617.006
TZX06 Bontes Vto.12/2026 -USD	-	-	-	80.873.867
BPOD7 - Bono Bopreal Vto. 10.2027 - USD	-	-	-	83.478.543
TZXD7 - Bono Bontes Vto. 12/2027 -USD	43.830.986	2,14	93.885.972	82.193.074
GD30D -Bono Rep. Arg Vto.7/2030 - USD	-	-	-	89.270.444
AL30 - Bono Tes. Vto 2030	403.940	985,11	397.923.798	120.856.807
GD35 - Bono Step UP Vto. 09.07.2035 - USD	-	-	-	240.570.259
GD41 Bono Rep. Arg Vto. 7/2041 -USD	-	-	-	101.865.873
Bonos de La Provincia / BCRA				
BPY26 - Bono Bopreal Vto. 05.2026 - USD	-	-	-	280.833.583
BPOB7 Bopreal S1 V10/27	220.434	1.470,00	324.037.980	-
BPOC7 Bopreal S1 V10/27	297.537	1.457,00	433.511.409	-
NDT25 - Bono Prov. Neuquén Vto. 27.10.2030	207.879	1.048,70	218.002.707	267.145.270
Total Bonos			1.467.361.866	1.367.704.726
Total de Inversiones No Corrientes			1.550.054.042	1.440.805.401
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS			3.949.817.690	2.980.596.677

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 31/03/2026
 SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C. Mat: 5-008


 Mariana Erica Alonso
 Contador Público (U.N.L.)
 MP N° 1.976
 C.P.C.E.C..


 Lic. Alejandra Nazareno
 Presidente


 Cra. Ana Belén Bataillon
 Comisión Fiscalizadora - Síndico
 Titular

FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.

ANEXO II

BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior.
En moneda homogénea (Nota 2.3)

	Valores de incorporación			Depreciaciones acumuladas					Valores netos al cierre		
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Al inicio	Años de vida útil asignados	Del ejercicio	Bajas	Al cierre	31.12.2025	31.12.2024
Muebles y Útiles	-	9.536.623	-	9.536.623	-	10	(808.902)	-	(808.902)	8.727.721	-
Equipos de PC	1.130.003	3.249.660	-	4.379.663	(18.834)	5	(605.127)	-	(623.961)	3.755.702	1.111.169
Equipos Telefónicos	-	332.388	-	332.388	-	5	(60.938)	-	(60.938)	271.450	-
Total	1.130.003	13.118.671	-	14.248.674	(18.834)		(1.474.967)	0	(1.493.801)	12.754.873	1.111.169



Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: S-008

Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno
Presidente

Gra. Ana Belén Batallan
Comisión Fiscalizadora- Síndico
Titular

FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.
ANEXO III

ACTIVOS INTANGIBLES

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior.
En moneda homogénea (Nota 2.3)

	Valores de incorporación			Depreciaciones acumuladas				Valores netos al cierre			
	Al inicio	Altras	Bajas	Al cierre	Al inicio	Años de vida útil asignados	Del ejercicio	Bajas	Al cierre	31.12.2025	31.12.2024
Sistema SGR	37.480.273	-	-	37.480.273	(3.123.356)	3	(7.496.055)	-	(10.619.411)	26.860.862	34.356.917
Total	37.480.273	-	-	37.480.273	(3.123.356)		(7.496.055)	-	(10.619.411)	26.860.862	34.356.917

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: S-008

Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno
Presidente

Cra. Ana Belén Balallan
Comisión Fiscalizadora- Sindico
Titular



FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.
ANEXO IV

ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior.
En moneda homogénea (Nota 2.3)

	Activo		Pasivo					
	Inversiones financieras	Cuentas por cobrar a clientes en moneda	Otras cuentas a cobrar en moneda	Proveedores de bienes y servicios	Deudas Laborales y previsionales	Deudas fiscales	Otros pasivos ciertos (deudas) en moneda	Préstamos y otros pasivos financieros
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sin plazo establecido	380.873.200	-	-	-	1.134.224	-	300.000	-
Plazo vencido	-	16.813.883	-	-	-	-	-	95.669
A vencer:								
hasta 3 meses	1.435.612.345	24.868.264	2.000.000	10.916.053	7.896.269	1.616.573	-	516.078
entre 3 y 6 meses	178.052.559	-	23.652.439	-	-	-	24.906.122	-
entre 6 y 9 meses	97.321.607	-	-	-	-	-	-	-
entre 9 y 12 meses	307.903.937	-	-	-	-	-	-	-
entre 1 y 2 años	851.435.361	-	-	-	-	-	-	-
a más de 2 años	698.618.681	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31/12/2025	3.949.817.690	41.682.147	25.652.439	10.916.053	9.030.493	1.616.573	25.206.122	611.747
Total al 31/12/2024	2.980.596.677	25.736.635	23.757.706	4.709.089	5.660.706	-	137.203.757	13.481

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: S-008

Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno
Presidente

Cra. Ana Belén Batallan
Comisión Fiscalizadora Sindical
titular





FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.
ANEXO V
PREVISIONES


Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior.
En moneda homogénea (Nota 2.3)

Rubros	Saldo al inicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2025	Saldos al 31/12/2024
			Utilización	Reversiones			
Previsión para deudores incobrables	9.438.887	118.253.142	-	-	(9.842.091)	117.849.938	9.438.887
Previsión por avales caídos	-	10.842.477	-	-	(268.385)	10.574.092	-
TOTAL	9.438.887	129.095.619	-	-	(10.110.476)	128.424.030	9.438.887

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.: Mat: 5-008


Mariana Erjica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C.:


Lic. Alejandra Nazareno
-Presidente


Crá. Ana Belén Batallan
Comisión Fiscalizadora Sindical
Titular



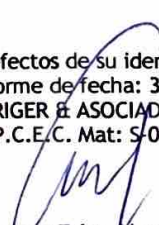
FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.**ANEXO VI****GASTOS POR NATURALEZA**

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTICULO 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550
Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior.
En moneda homogénea (Nota 2.3)

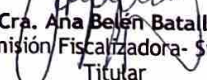


Concepto	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
	\$	\$	\$	\$
Sueldos y Cargas Sociales	193.220.056	-	193.220.056	11.434.387
Publicidad	-	126.504.287	126.504.287	85.012.988
Servicios Administrativos	103.081.887	-	103.081.887	53.620.360
Honorarios Directores y Síndicos	28.204.956	-	28.204.956	31.917.026
Impuestos, tasas y contribuciones	21.224.108	-	21.224.108	-
Impuesto a los Créditos y Débitos	9.428.479	-	9.428.479	15.892.172
Depreciación bienes de uso y activos intangibles	8.971.022	-	8.971.022	3.142.190
Gastos de Representación	9.141.243	-	9.141.243	13.667.194
Gastos Informes Antecedentes Comerciales	6.436.274	-	6.436.274	-
Comisiones	5.919.170	-	5.919.170	3.191.483
Gastos varios	14.207.673	24.788.288	38.995.961	14.350.416
Total	399.834.868	151.292.575	551.127.443	232.228.216

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: S-008


Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C..


Lic. Alejandra Nazareno
Presidente


Cra. Ana Belén Batallan
Comisión Fiscalizadora- Síndico
Titular

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores, Presidente y Directores de
FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)
C.U.I.T.: 30-71824409-5
Domicilio Legal: Sarmiento 589 Piso 8
San Fernando de Valle de Catamarca - Catamarca

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. OPINION

Hemos auditado los Estados Contables de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)**, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables expuesta en las Notas 1 a 9 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los Anexos I a VI.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, el marco contable normativo establecido por la "Ex Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa" y por el "Banco Central de la República Argentina".

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables de nuestro informe.

Somos independientes de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de la información contenida en la nota 2.3 de los presentes estados contables adjuntos que describe los efectos que FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.) ha elaborado los presentes estados contables en moneda homogénea, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, en forma similar a los dispuesto por la Ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción y Trabajo para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten las similitudes detalladas en dicha nota.

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(Continuación)****4. INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y DEL INFORME DE
AUDITORÍA CORRESPONDIENTE**

La dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria e Informe del Síndico. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

**5. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS
ESTADOS CONTABLES**

El Directorio del **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, las establecidas por el Banco Central de la República Argentina para Fondos de Garantía Públicos y las establecidas por la "Ex Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa" para la reexpresión de estados contables según lo mencionado en Nota 2.3. de los estados contables adjuntos. La dirección también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

**6. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS
ESTADOS CONTABLES**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el directorio de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)**
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el directorio de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de FO.GA.CAT S.A.P.E.M. , para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con el directorio de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



Grant Thornton

Sergio Kriger & Asociados S.R.L.

Sergio Kriger & Asociados S.R.L. miembro de
Grant Thornton Argentina.
Corrientes 327 Piso 3º
C1043AAD - Buenos Aires - Argentina

T (54 11) 4105 0000
E post@gtar.com.ar
www.gtar.com.ar



- 4 -

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

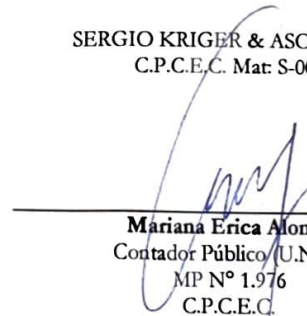
También proporcionamos al directorio de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)** una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

7. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Según surge de los registros contables de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)**, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$6.084.915,44 y no era exigible a esa fecha.
- b) Los estados contables mencionados surgen de registros contables del **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)**, los cuales se encuentran pendientes de transcripción en libros llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

San Fernando de Valle de Catamarca, 31 de marzo de 2026

SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.
C.P.C.E.C. Mat: S-008



Mariana Erica Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP N° 1.976
C.P.C.E.C.

(Socio)



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE CATAMARCA

N° 369497



S.F.V. Catamarca 20 / 04 / 2026 Legalización. N° 1015

CERTIFICAMOS QUE LA FIRMA INSERTA EN
ESTADOS CONTABLES

FOGACAT SAPEM

DE

CORRESPONDE A C.P.N.: MARIANA ERICA

ALONSO


MATRICULA N° 1976 DE CONTADOR PUBLICO Y CONCUERDA CON LA REGISTRADA

EN ESTE CONSEJO PROFESIONAL

La Presente legalización no es Valida si carece de Sellos y Firmas de las Autoridades




CPN. Marcos David Kon
Secretario Técnico
C.P.C.E. CATAMARCA


Lic. Adm. Luis Jalil
Gerente
C.P.C.E. CATAMARCA

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Fondo de Garantía Catamarca S.A.P.E.M. (FOGACAT).
CUIT N°: 30-71824409-5
Domicilio legal: Sarmiento 589 Piso: 8
San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca



Informe sobre los controles realizados como integrantes de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que imponen como síndicos la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables del Fondo de Garantía Catamarca S.A.P.E.M., que comprenden los estados de situación patrimonial por el ejercicio económico N°3 cerrado el 31 de Diciembre de 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 9 explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, como así también el anexo I a VI, y el Informe del Auditor Independiente.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y se firman a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Fondo de Garantía Catamarca S.A.P.E.M. por el ejercicio económico N°3 finalizado el 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo los controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de

la auditoría efectuada por la Cdora. Mariana Érica Alonso Contador Público (U.N.L.) MP N° 1.976 C.P.C.E.C., quien emitió su informe de fecha 31 de Marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.



Dado que no es responsabilidad de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio económico N°3 terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que todos los integrantes de la Comisión Fiscalizadora somos independiente del Fondo de Garantía Catamarca S.A.P.E.M. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección del Fondo de Garantía Catamarca S.A.P.E.M. en relación con los estados contables

La Dirección del Fondo de Garantía Catamarca S.A.P.E.M. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Garantía Catamarca S.A.P.E.M. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.



Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndicos que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Fondo de Garantía Catamarca S.A.P.E.M.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Fondo de Garantía Catamarca S.A.P.E.M., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Fondo de Garantía Catamarca S.A.P.E.M. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe como síndicos sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha del informe de la Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección del Fondo de Garantía Catamarca S.A.P.E.M. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de los

procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndicos.

También proporcionamos a la Dirección del Fondo de Garantía Catamarca S.A.P.E.M. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.), el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$6.084.915,44 y no era exigible a esa fecha.
- b) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- d) Hemos podido constatar en los registros contables la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.
- f) Asimismo, esta Comisión Fiscalizadora ha resuelto que para evitar demoras y/o dispendios innecesarios, la firma tanto del presente informe, como de los respectivos Estados Contables para ser presentados ante los distintos organismos de contralor, sea realizada únicamente por el Síndico Titular Ana Belén BATALLAN en representación de todos los miembros de la misma.

San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, 31 de marzo de 2026.


ANA BELÉN BATALLAN
Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular